# Azucarera mejora el precio mínimo de la remolacha para la campaña 2014-2015

Noticias

La finalización de la campaña de molturación de la raíz se ha cerrado con récords de rendimiento en la zona sur

Azucarera ha presentado la **propuesta de contratación de remolacha para la campaña sur 2014-2015,** con un precio base al que se suman la compensación por pulpa y las ayudas oficiales que mejora en cualquier caso el precio mínimo fijado por la UE.

Según informa la compañía, los agricultores podrán elegir entre tres opciones, para de este modo adecuar la oferta a las condiciones particulares de sus explotaciones. Azucarera presenta su propuesta tras la reunión de la Mesa Zonal Sur celebrada el pasado jueves 25 de septiembre.

La finalización de la campaña de molturación de la raíz, que se ha cerrado con récords de rendimiento en la zona sur, da paso a la propuesta de contratación de Azucarera a partir de un precio común de 27,81 euros por tonelada para las tres modalidades.

La primera opción pasaría por completar el precio con el denominado 'Complemento Azucarera', de 6,5 euros por tonelada para la remolacha tipo 16º. La segunda consiste en compensar los costes, una solución que se ha orientado al servicio del agricultor y que implica que Azucarera bonifique el 100 por ciento del valor de la semilla de la superficie viable recolectada y se haga cargo de la recolección, carga y transporte de la remolacha desde la finca hasta la fábrica. Esta opción especifica un consumo de 1,5 unidades por ha de semilla para cultivadores que siembren a 50 centímetros de distancia entre líneas y con máquinas de seis cuerpos. El agricultor se compromete a gestionar el cultivo en base a las mejores prácticas, especialmente, en materia de siembra, por lo que en caso de ser necesario resembrar sería el cultivador quien se haría cargo del valor de la semilla. Asimismo, las empresas de servicios que realicen la recolección, carga y transporte serán contratadas por Azucarera.

La última alternativa consiste en ofrecer a los agricultores un incentivo por hectárea, aportando la fábrica un complemento en función de las superficies y el tipo de cultivo, ya sea de secano o regadío.

Los complementos oscilan entre los 150 y 425 euros por hectárea, en el caso de las explotaciones de secano; y entre los 300 y 850 euros, en las de regadío.

Redacción